



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Trujillo, 25 de julio de 2024

**OFICIO N° 306-2023-FCA-UPAO**

Señora Licenciada  
**Vania Hortensia Namuche Zavaleta**  
Jefa  
Sistema de Biblioteca  
Universidad Privada Antenor Orrego  
Presente. -

**Asunto:** Solicito URL para Tesis.  
**Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia**  
**Ref.:** Resolución N°364-2024-FCA-UPAO

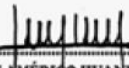
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, remitiendo a su Despacho la relación de formularios de autorización de publicación electrónica de tesis, la resolución de aprobación de obtención de título profesional, el acta de sustentación de tesis y el ejemplar de la tesis en versión digital, de los Programas de Estudio que se detalla a continuación:

N°	TESISTA	TÍTULO DE LA TESIS	VERSIÓN DIGITAL	AÑO
01	Barrena Ordinola, Ivan Alexander	Eficiencia reproductiva de la inseminación laparoscópica con depósito de semen en uno o ambos cuernos de ovejas mestizas",	01	2024

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



DR. MILTON AMÉRICO HUANES MARIÑOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

- C.c:
- ✓ MVZO
  - ✓ Secretaría Académica
  - Archivo
  - MHM



## "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 25 de julio del 2024

### **RESOLUCIÓN N° 364-2024-FCA-UPAO**

**VISTO**, los documentos registrados en la carpeta electrónica con RTD 0497472024, luego de la validación de los requisitos por el Director del Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicitando la aprobación del trámite y procedimientos seguidos para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista correspondiente al Bachiller, Barrena Ordinola, Iván Alexander identificado con ID 000198173, en modalidad no presencial; y:

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 148-2020-CD-UPAO se formalizó el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en sesión realizada el 14 de mayo de 2020, que modifica el reglamento general de grados y títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, en el extremo de incorporar la tercera disposición transitoria que regula los procedimientos para conferir el título profesional en el marco de la adaptación no presencial y semipresencial de asignaturas, con carácter excepcional, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 690-2020-R-UPAO se aprobaron los procedimientos para "Conferir el Título Profesional en la modalidad no presencial", de conformidad a los documentos remitidos por el Vicerrectorado Académico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 729-2020-R-UPAO se aprobaron los procedimientos complementarios a los procesos para "Conferir el Título Profesional en la modalidad no presencial", de conformidad a los documentos remitidos por el Vicerrectorado Académico;

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias en el artículo 18°, menciona que la Universidad otorga el título profesional, en conformidad con las disposiciones de la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad, las normas del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el presente Reglamento;

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° menciona que la obtención de títulos profesionales se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas;

Que, el Bachiller en referencia ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General Docente de Grados y Títulos de la Universidad, habiéndosele nombrado Jurado Evaluador mediante Resolución N° R392-2023-FCA-UPAO

Que, la sustentación del trabajo de Tesis titulado "Eficiencia reproductiva de la inseminación laparoscópica con depósito de semen en uno o ambos cuernos de ovejas mestizas", se llevó a cabo en modalidad presencial el día martes 25 de junio, habiendo obtenido el calificativo de APROBADO POR UNANIMIDAD CON VALORACION NOTABLE, como consta en el acta respectiva suscrita por los miembros del Jurado;

Que, con Oficio N° 310-2024-MVZO-UPAO, el Director del Programa de Estudio de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita dar continuidad a los trámites de obtención del título profesional al haber cumplido con los requisitos indicados en el respectivo procedimiento en la modalidad no presencial;

Que en sesión ordinaria de consejo de Facultad con fecha 25 de julio se aprobó la carpeta de titulación para obtención de Título universitario de Médico Veterinario Zootecnista, Del bachiller Barrena Ordinola, Ivan Alexander.

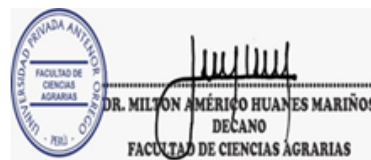
Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos y, en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°: ELEVAR**, la propuesta de expediente para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista al Bachiller Barrena Ordinola, Ivan Alexander a con ID 000198173.

**Artículo 2°: COMUNICAR**, lo dispuesto a Rectorado, para su conocimiento y proceso respectivo.

#### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Trujillo, 17 de julio del 2024

**OFICIO N° 310-2024-MVZO-UPAO.**

Sr. Dr.

**MILTON HUANES MARIÑOS**

Decano

Facultad de Ciencias Agrarias

Presente

**Asunto: Otorgar título profesional**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, enviar la documentación de la egresada **Barrena Ordinola, Ivan Alexander**, para que se apruebe y tramite el otorgamiento del título profesional de Médico Veterinario Zootecnista.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dr. WILSON LINO CASTILLO SOTO**  
DIRECTOR  
PROGRAMA DE ESTUDIO DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Archivo



## ACTA DE SUSTENTACION

En la ciudad de Trujillo, a las 18:00 horas del 25 de junio de 2024, se reunieron los señores:

MV. Mg. Enrique Aguberto López Jiménez	<b>Presidente</b>
Ing. Dr. José Isaí Cedano Castro	<b>Secretario</b>
MV. Mg. Juan Carlos Baltodano Tello	<b>Vocal</b>
MV. Mg. Mario Wilmer Izaga Inoñan	<b>Asesor</b>

Miembros del jurado calificador de la tesis:

“Eficiencia reproductiva de la inseminación laparoscópica con depósito de semen en uno o ambos cuernos de ovejas mestizas”

Presentado por el (la) bachiller:

**Barrena Ordinola, Ivan Alexander,**

Bachiller en Medicina veterinaria y Zootecnia de la Universidad Privada Antenor Orrego, para evaluar la sustentación oral de su tesis, en conformidad con la resolución N.º 284-2024-FCA-UPAO .

Finalizada la sustentación, se formularon preguntas y luego de escuchadas las respuestas correspondientes, los miembros del jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la sustentación oral, siendo el resultado de:

<b>APROBADO</b>		<b>APROBADO</b> <input type="checkbox"/>
Por Unanimidad <input checked="" type="checkbox"/>	Por Mayoría <input type="checkbox"/>	
<b>Valoración:</b>		
Sobresaliente <input type="checkbox"/>	Notable <input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/>

El presidente del jurado dispuso la lectura del Acta; después de la cual dio por concluida la sustentación, procediéndose a la firma de la presente.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**VOCAL**

**ASESOR**



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

	Estudiante	Asesor ( Mg <input type="checkbox"/> Dr <input type="checkbox"/> )
Nombres	Ivan Alexander	Mario Wilmer
Apellidos	Darrena Ordinola	Izaga Inoñam
Mail	ybarrenao1@upao.edu.pe	mizagai@upao.edu.pe
ID	000198173	DNI Asesor: 41276511
DNI	71435294	Programa de estudio: Medicina Veterinaria
Teléfono	947004489	Código Orcid: 0009 0006 6978 0465

Tipo de Grado:	Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Maestro <input type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/>	Tipo de Título:	Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Segunda especialidad <input type="checkbox"/>
Tipo de trabajo	Investigación <input type="checkbox"/> Tesis <input checked="" type="checkbox"/> Suficiencia profesional <input type="checkbox"/> Académico <input type="checkbox"/>	Fecha de sustentación	202406125 año/mes/día

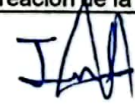
Nombre del Título	Eficiencia reproductiva de la inseminación laparoscópica con depósito de semen en uno o ambos cuernos de ovejas
Línea de Investigación	Producción y bienestar animal

**2. DATOS DEL JURADO**

	Presidente (Mg <input checked="" type="checkbox"/> Dr <input type="checkbox"/> )	Secretario ( Mg <input checked="" type="checkbox"/> Dr <input type="checkbox"/> )	Vocal ( Mg <input checked="" type="checkbox"/> Dr <input type="checkbox"/> )
Nombres	Enrique	José Isai	Juan Carlos
Apellidos	López Jiménez	Cedano Castro	Baltodano Tello
DNI	26679486	45884509	19237355

**3. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA UPAO**

A través de este documento, autorizo a la Universidad Privada Antenor Orrego a publicar la versión electrónica de este trabajo de investigación a texto completo, en el repositorio institucional, y en repositorios a nivel nacional e internacional en virtud de dicha autorización, la Universidad podrá reproducir el trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Así mismo declaro que: 1. La obra es original y de mi propia y exclusiva titularidad. 2. Con la obra no se ha quebrantado ningún derecho moral o patrimonial de autor. 3 La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que participaron en la investigación y/o creación de la obra.

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí autorizo	 Firma del autor
<input type="checkbox"/>	Trabajo de investigación confidencial, autorizo después de ____ años (*)	
<input type="checkbox"/>	No autorizo (**)	

(\*) Se recomienda un periodo no superior a cinco años

(\*\*) De acuerdo a las políticas de grado y titulación, otorgo a la Universidad Privada Antenor Orrego, permiso para que mi trabajo de investigación sea solo consultado el resumen y datos principales a través del repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego.

**Optativo – Licencia Creative Commons**

Si usted concede una licencia *Creative Commons* sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las siguientes condiciones:

¿Permite su uso comercial?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	¿Permite modificaciones a su obra?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------------	--	------------------------------------	--

Más Información sobre licencias Creative Commons en <http://www.cc.pe/index.php>